

Impulsan prevención de corrupción con nuevos convenios interinstitucionales

Mireya Carta

En el Estado de México, la estrategia para combatir la corrupción continúa avanzando con paso firme. El Sistema Anticorrupción estatal, a través de su Secretaría Ejecutiva, ha concretado nuevas alianzas con instituciones clave del ámbito público, ampliando la implementación del Modelo de Gestión de Riesgos de Corrupción (MOGERIC), una herramienta diseñada para prevenir actos indebidos dentro del servicio público.

En esta ocasión, se sumaron el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) y el Ayuntamiento de Toluca, al formalizar convenios que permitirán aplicar el MOGERIC en áreas estratégicas la Defensoría Electoral y el procedimiento de garantías por hechos de tránsito en los juzgados cívicos municipales, respectivamente.

Durante la celebración de dicho convenio, la magistrada presidenta del TEEM, Martha Patricia Tovar Pescador, resaltó que este acuerdo fortalece la transparencia y reafirma el compromiso del tribunal con la legalidad y la justicia social. Asimismo, enfatizó que la lucha contra la corrupción debe asumirse como una tarea conjunta entre instituciones y sociedad.

En ese mismo sentido, el alcalde de Toluca, Ricardo Moreno Bastida, expresó que la implementación del MOGERIC es una oportunidad para construir prácticas públicas más éticas. “No se trata de ver riesgos como amenazas, sino como oportunidades para fortalecer nuestros principios y prácticas de integridad”, declaró.

Seis instituciones y se esperan más unión

Ya son seis las instituciones que han adoptado el Modelo de Gestión de Riesgos de Corrupción (MOGERIC), como parte de sus políticas internas.

Por su parte, Víctor Romero Maldonado, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción, puntualizó que el enfoque central del MOGERIC es la prevención. Según explicó, esta estrategia busca anticipar posibles irregularidades, atenderlas desde su raíz y evitar que se conviertan en hechos consumados. Reconoció además la disposición tanto del TEEM como del Ayuntamiento de Toluca por colaborar activamente en este esfuerzo.

Además, Romero Maldonado, enfatizó que el MOGERIC se concibe como una herramienta clave dentro del Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029, particularmente en el Eje 1: “Cero corrupción y gobierno del pueblo y para

el pueblo”.

“Su propósito es claro, dotar a los entes públicos, estatales, municipales y autónomos, de mecanismos para identificar focos de corrupción, intervenir de forma temprana y promover una gestión pública íntegra y responsable”, subrayó.

Asimismo, manifestó que la consolidación de estos convenios no solo representa avances institucionales, sino también un llamado a reforzar una cultura de legalidad en toda la entidad. La apuesta, como coinciden las autoridades, dijo, no es sólo sancionar, sino prevenir y transformar la forma en que se ejerce el poder público en beneficio de la ciudadanía.

Finalmente, el secretario técnico, aseveró que, con estas incorporaciones, ya son seis las instituciones que han adoptado el modelo como parte de sus políticas internas. “Entre ellas se encuentran áreas como Catastro en los municipios de Atlautla y Tlalnepantla de Baz, la Dirección de Desarrollo Económico de Chapa de Mota, y los Juzgados Cívicos de Jilotzingo”, acotó.



El Sistema Anticorrupción estatal concretó nuevas alianzas con instituciones clave del ámbito público, ampliando la implementación del Modelo de Gestión de Riesgos de Corrupción